

Quinta.—Parcela número 16 en la misma situación que las anteriores, que mide 7.250 metros 25 decímetros cuadrados, y linda: Al Naciente, parcela número 17 de la misma urbanización; al Poniente, calle de la urbanización; al Norte, finca de doña Marina Martín Suárez, y al Sur, calle de la urbanización. Su valor, 15.000.000 de pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de mayo próximo, a las once horas, se previene que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100, del valor asignado a la finca que se desee subastar, sin cuyo requisito no serán admitidos y cuyas consignaciones se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor que quedará, en su caso, en garantía de la obligación que contrae, o como parte del precio del remate y servirá de tipo para la subasta el valor asignado a cada una de las fincas que es el pactado en la hipoteca y con rebaja del 25 por 100, y que no se admitirá postura alguna que fuera inferior a dicho tipo, que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta hasta el día anterior al señalado para la misma.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicación se libra el presente.

Dado en la ciudad de Telde a 14 de marzo de 1979.—El Juez, Humberto Guadalupe Hernández.—El Secretario.—2.248-C.

VALENCIA

Don Arturo Gimenc Amiguet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4, en funciones del número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en autos, procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.237 de 1978, promovidos por «Banco Español de Crédito, S. A.», Procurador don Ignacio Zaballos Ferrer, contra don José Carratalá Rubio y los esposos don Eugenio Carratalá Rubio y doña Ma-

ría Encarnación Ortí, Carratalá; por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por vez primera y término de veinte días, las fincas hipotecadas siguientes:

1.ª «Un campo situado en el término de Torrente, partida de Fachardet, inscrito en el Catastro en el polígono treinta, parcela trescientas siete, paraje Madroñal, de cabida, según el título, una hectárea ochenta y tres áreas sesenta centiáreas, pero de nueva medición resulta tener dos hectáreas diecinueve áreas sesenta centiáreas, secano cereales; que linda: Por Norte, de Josefa Tarazona Garcés, Cipriano Ciscar Barriel y otros; Sur, camino de Barberá; Este, camino de Barberá y Filomena Carratalá Gozalvo, y Oeste, camino y Josefa Tarazona Garcés.»

Inscrita en el Registro de Torrente, al tomo 612, libro 117 de Torrente, folio 19, finca 10.627, inscripción cuarta y sexta de hipoteca.

Valorada a efectos de subasta en 2.406.452 pesetas.

2.ª «Un campo situado en el término de Torrente, partida de Fachardet, inscrito en el Catastro en el polígono cuarenta y nueve, parcela veintidós, paraje Fachardet, de cabida, según el título, noventa y ocho áreas, pero de nueva medición resulta tener una hectárea cinco áreas treinta y una centiáreas, secano algarrobos, que linda: Por Norte, con tierras de Sergio Veguer Carratalá; Sur y Este, de Consuelo Moreno Navarro, y por Oeste, de Antonio Segarra Vidal y Ramón Martínez Benlloch.»

Inscrita en el Registro de Torrente, al tomo 612, libro 117 de Torrente, folio 35, finca 10.631, inscripción cuarta y sexta de hipoteca.

Valorada a efectos de subasta en 1.154.000 pesetas.

3.ª «Tres hectáreas veintiséis áreas noventa y nueve centiáreas, resultando de la nueva medición, de un campo que, según el título, tiene treinta y dos hanegadas tres cuartones diecinueve brazas, equivalentes a dos hectáreas setenta y dos áreas noventa y nueve centiáreas, de tierra secano con algarrobos en este término de Torrente, partida de Fachardet; que linda: Al Este, de José Gay Navarro; por Oeste, camino; Norte, camino de Barbeta, y por Sur, camino y tierra de Sergio Veguer Carratalá.»

Inscrita en el Registro de Torrente, al tomo 612, libro 117 de Torrente, folio 43 vuelto, finca 10.633, inscripción tercera y quinta de hipoteca.

Valorada a efectos de subasta en 2.991.500 pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día 16 de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la valoración dada a cada una de las fincas a continuación de su correspondiente descripción, no admitiéndose posturas que no las cubran, pudiéndose realizar en la condición de ceder el remate a tercero y debiendo consignar previamente para poder ser admitidos como licitadores el 10 por 100 de dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 6 de marzo de 1979. El Magistrado-Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—1.442-3.

JUZGADOS DE DISTRITO

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciado Calixto Costoso Luna, de cuarenta y dos años de edad, casado, Albañil, hijo de Anastasio y Emiliana, natural de Puebla de Alcocer (Badajoz) y con residencia en Leganés (Madrid), poblado de la Fortuna, calle Fortuna, número 7, 2.º, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de mayo próximo, y hora de las once y diez de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 189/78, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor; apercibiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse y que, si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de licitación en forma al expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña, a 12 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Distrito.—3.761-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas. Expediente M.T.1/79-33.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan:

Cámaras y cubiertas, por un importe total de 4.045.185 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en los lugares que indica el anexo número 1 del pliego de bases.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente. Caso de presentar

aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 25 de abril de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a

las once treinta horas del día anterior citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.517-A.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de setenta y cinco (75) receptores de comunicaciones tipo «Compañía» y juegos de repuestos. Expediente G. C. 6/TRA/79.

Hasta las trece (13) horas del día 23 de abril se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de setenta y cinco (75) receptores de comunicaciones tipo «Compañía» y juegos de repuestos, por un importe límite de cuatro millones de pesetas (4.000.000 pesetas).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las once (11) horas del día siete (7) de mayo.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—1.817-A.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente G.C. 2/TRA/79.

Hasta las trece horas del día 28 de abril se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de cuatrocientos (400) equipos radiotelefonos portátiles «simplex» y ciento treinta y tres (133) cargadores de baterías para los mismos, por un importe límite de veintisiete millones doscientas mil (27.200.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 3 de mayo.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—1.815-A.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos (2) centrales telefónicas. Expediente G.C. 3/TRA/79.

Hasta las trece horas del día 27 de abril se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de dos (2) centrales telefónicas de 5 x 30 y 5 x 60, con red interior de cables, para instalar en la 651.ª Comandancia de Oviedo y 141.ª Comandancia de Toledo, por un importe límite de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones téc-

nicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 4 de mayo.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—1.816-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 30 del polígono 1 del término municipal de Culebras.

Superficie: 2,5935 hectáreas.

Tipo de licitación: 28.528 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.607-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 26 del polígono 6 del término municipal de Sotos.

Superficie: 1,7837 hectáreas.

Tipo de licitación: 5.438 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.606-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 59 del polígono 20-B del término municipal de Villar Maestre.

Superficie: 0,1318 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.170 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.605-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en

cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 14 del polígono 20-A del término municipal de Villar Maestre.

Superficie: 0,2653 hectáreas.

Tipo de licitación: 2.837 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.604-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 15 del polígono 20-B del término municipal de Villar Maestre.

Superficie: 0,7123 hectáreas.

Tipo de licitación: 6.496 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.603-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 88 del polígono 12-A del término municipal de Villar Maestre.

Superficie: 0,3380 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.832 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.602-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 93 del polígono 20-B del término municipal de Villar Maestre.

Superficie: 0,8683 hectáreas.

Tipo de licitación: 4.588 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.601-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden exa-

minarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 2 del polígono 20-A del término municipal de Villar Maestre.

Superficie: 0,0120 hectáreas.
Tipo de licitación: 2.400 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.600-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 2 del polígono 6 del término municipal de Ribagorda.

Superficie: 12,5870 hectáreas.
Tipo de licitación: 113.951 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.599-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 4 del polígono 4 del término municipal de Ribagorda.

Superficie: 0,7853 hectáreas.
Tipo de licitación: 9.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.598-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 10 del polígono 8 del término municipal de Ribagorda.

Superficie: 0,2300 hectáreas.
Tipo de licitación: 5.680 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.597-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 82 del polígono 1 del término municipal de Ribagorda.

Superficie: 4,0441 hectáreas.
Tipo de licitación: 30.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.596-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 11 del polígono 8 del término municipal de Ribagorda.

Superficie: 1,3842 hectáreas.
Tipo de licitación: 28.400 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.595-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 81 del polígono 2 del término municipal de Ribagorda.

Superficie: 1,6072 hectáreas.
Tipo de licitación: 22.333 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.594-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 178 del polígono 8 del término municipal de Jabalera.

Superficie: 0,0557 hectáreas.
Tipo de licitación: 20.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.593-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 458 del polígono 5 del término municipal de Castillo Garci-muñoz.

Superficie: 1,0451 hectáreas.
Tipo de licitación: 40.804 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.592-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 505 del polígono 2 del término municipal de La Hinojosa.

Superficie: 0,2840 hectáreas.
Tipo de licitación: 10.560 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.591-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 19 del polígono 6 del término municipal de Castillejo Romeral.

Superficie: 0,1800 hectáreas.
Tipo de licitación: 3.780 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.590-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la parcela rústica que se cita.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 3 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 52 del polígono 5 del término municipal de Castillejo Romeral.

Superficie: 1,8320 hectáreas.
Tipo de licitación: 3.840 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.589-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de 13 lotes de materiales «no útiles».

Se anuncia venta, en subasta pública, de 13 lotes de materiales «no útiles» para los intereses de este Centro. El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Fábrica de Burgos, Fuentecillas, s/n., todos los días laborables, de nueve a trece, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el

día 19 del próximo mes de abril, a las trece horas. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 22 de marzo de 1979.—El Ingeniero Director.—1.696-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 receptores de tráfico para la Red Radiotelegráfica de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Obras e Instalaciones (Rey Francisco, número 21, 3.º, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a seis millones (6.000.000) de pesetas, y la fianza provisional, a ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Tercero.—El Pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el Salón Canalejas de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.—1.433-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso de arrendamiento de instalaciones destinadas a centros de exámenes para aspirantes al permiso de conducción de las Jefaturas de Tráfico que se citan.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el arriendo de instalaciones destinadas a centros de exámenes para aspirantes al permiso de conducción de las Jefaturas de Tráfico de Murcia, Navarra, Vizcaya y Zaragoza, a favor de «Auto Escuelas Unidas de Murcia, S. A.», «Autopista N.A. Tolosana, S. A.», «Inmobiliaria Pista Archanda, S. A.» y «Don Miguel Grima Salanova», respectivamente, en la cantidad de setecientos veinte mil pesetas, seiscientos cincuenta mil pesetas, seiscientos mil pesetas y setecientos mil pesetas, todas ellas anuales y también respectivamente. Igualmente ha acordado declarar desierto el concurso, al no haberse presentado ninguna oferta, los arrendamientos correspondientes a las Jefaturas de Tráfico de Alava, Cádiz, Guipúzcoa, Jaén, Lérida y Terragona.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—3.573-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente 1-M-783.M-11.52/78, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de febrero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-783.M-11.52/78, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Desdoblamiento de calzada. Ensanche a cuatro carriles. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 23,5 al 29,5. Tramo: Torrejón-Alcalá de Henares», a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 139.352.112, que produce en el presupuesto de contrata de 170.308.236 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,818234721. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrerá.—3.574-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se adjudica el lote de «Electricidad» del concurso de suministros convocado con fecha 17 de febrero de 1979.

Ha recaído resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 22 de marzo de 1979, por la que se adjudica el lote número 6, «Electricidad», del concurso de suministros convocado con fecha 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 42), a la Sociedad «Ramos Sierra, S. A.», por la cantidad de cinco millones ochenta mil cuarenta y una pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, y según lo previsto en el apartado 7.6 de la condición 7.ª del pliego de bases del concurso, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de puesta en riego de la zona regable del embalse de Guadalmena, primera fase. Obras específicas de inmediateja ejecución (Jaén). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 106.785.219 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintisiete meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 3.835.704 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de abril de 1979 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Jinamar, término municipal de Telde (isla de Gran Canaria), Las Palmas. (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 77.398.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.547.968 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a

su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de abril de 1979 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-s: basta de las obras de terminación de la presa de los Alfalorios (Oviedo). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 338.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 6.780.000 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de abril de 1979 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documento que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de transformación en regadío de la zona de Fuente Palmera (Córdoba). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

El presupuesto de contrata asciende a 1.549.378.164 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 30.987.563 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 6, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría D, y grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por

las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de abril de 1979 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se hace pública la adjudicación de trabajos de cartografía en diversas provincias.

El excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo ha resuelto la adjudicación definitiva del concurso público convocado por la Dirección General de Urbanismo para la ejecución de trabajos de cartografía en diversas provincias, en favor de las Empresas que a continuación se relacionan:

A) En los precios unitarios que sirvieron de base a la licitación:

Número bloque	Provincias	Empresa adjudicataria
1	Pontevedra, Orense, La Coruña y Lugo.	Ceta, S. A. (Compañía Española de Técnica Aeronáutica, S. A.).
2	Oviedo y Santander.	Incar, S. A.
3	León, Palencia, Salamanca y Zamora.	Lem, S. A. (Compañía Española de Fotogrametría).
4	Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid.	Topografía y Cartografía, S. L.
5	Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Albacete.	Estereotopo, S. L.
6	Murcia.	Cartocivil, S. A.
8	Sevilla y Huelva.	Eila, S. L. (Empresa Ibérica de Levantamientos Aerofotogramétric.).
9	Cádiz, Málaga y Almería.	Protocar, S. A.-Aerotopo, S. A.
10	Córdoba, Jaén y Granada.	Stereocarto.
11	Valencia, Castellón y Alicante.	Ticsa (Técnica Ibérica Cartográfica, S. A.).
12	Zaragoza, Huesca y Teruel.	Estosa (Estudio Topográfico, S. A.).
13	Baleares.	Aerogram, S. A.
14	Las Palmas y Tenerife.	A. Petit (Oficina Técnica Fotogramétrica).
15	Navarra y Logroño.	Intecplan, S. A.

B) A la Empresa «Toponova, Societas y Badajoz», en los precios unitarios siguientes:

Tipo de trabajo	Con vuelo y restitución		Con vuelo facilitado D. G. U.		Vuelo fotogramétrico	
	Pesetas núcleo	Pesetas hectárea	Pesetas núcleo	Pesetas hectárea	Pesetas núcleo	Pesetas hectárea
A:1/1.000	25.000	2.500	15.000	2.500	10.000	—
B:1/2.000	25.000	540	15.000	540	10.000	—
C:1/5.000	—	110	—	103	—	7
D:1/5.000	—	92	—	86	—	6
E:1/10.000	—	62	—	56	—	6
F:1/10.000	—	51	—	45	—	6
G:1/25.000	—	25	—	19	—	6

Lo que, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Director general, Bernardo Ynzenga Acha.—3.839-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de cierre del puerto en la zona de La Palloza.

El Pleno de esta Junta, en su sesión celebrada el pasado día 23 de febrero, acordó adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, la realización de las obras del proyecto de cierre del puerto en la zona de La Palloza, a la Empresa «Arias Hermanos - Construcciones, S. A.», por la cantidad de nueve millones novecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y seis (9.941.966) pesetas, importe del presupuesto de licitación, con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que para cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto de 25 de noviembre de 1975, se publica a los efectos ordenados.

La Coruña, 10 de marzo de 1979.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—3.607-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, financiadas con cargo al Fondo de Acción Comunitaria previsto en el artículo 19 del Proyecto de Ley de Presupuestos.

1. Construcción de una Escuela-Hogar (200 puestos escolares) en Santa María de Tormes (Salamanca).

Presupuesto de contrata: 89.196.930 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 11 de abril de 1979, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de abril de 1979, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de adaptación de un Centro de Promoción Profesional y Social en El Espinar (Segovia).

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de adaptación de un Centro de Promoción Profesional y Social en El Espinar (Segovia), según proyecto del Arquitecto don Manuel Bastarache Lerdo de Tejada, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ciento cuarenta y dos millones quinientos cuatro mil trescientas cuatro pesetas (142.504.304 pesetas), y la fianza provisional, de dos millones ochocientos cincuenta mil ochenta y seis pesetas (2.850.086 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto, los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, K, «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando, además, clasificados en la categoría e) o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en el Departamento de Obras del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación en Segovia de dicho Instituto.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de adaptación de un Centro de Promoción Profesional y Social en El Espinar (Segovia), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad, en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso referente a la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles para Profesionales» (1979).

Se convoca concurso referente a la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles para Profesionales» (1979), por un precio tipo de licitación de 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 65.000 ejemplares de la «Guía de Alojamientos Hoteleros (un solo volumen)».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 65.000 ejemplares de la «Guía de Alojamientos Hoteleros (un solo volumen)», por un precio tipo de licitación de 8.800.000 (ocho millones ochocientos mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen

en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares de la «Guía de Campings 1979».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares de la «Guía de Campings 1979», por un precio tipo de licitación de 4.000.000 (cuatro millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materia-

les, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras del arreglo de la calle Parque Público Puente del Arrabal.

El Ayuntamiento de esta villa y en su sesión ordinaria celebrada con fecha 13 de marzo de 1979, aprobó el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que sirva de base para concurso de las obras del arreglo de la calle Parque Público Puente del Arrabal, con arreglo al proyecto técnico aprobado al efecto.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación y demás disposiciones posteriores.

Transcurrido este plazo y resueltas las reclamaciones pertinentes, se anuncia concurso, bajo las siguientes bases:

Objeto del concurso: Pavimentación y arreglo de Parque Público Puente del Arrabal.

Base licitatoria: 5.678.222 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día anterior hábil al en que hayan transcurrido diez días, también hábiles, al haber quedado reducido este plazo a la mitad, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación, a partir del día siguiente del plazo de exposición del pliego de condiciones, con arreglo a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina para el público.

Fianza provisional: 225.000 pesetas, y definitiva, 250.000 pesetas.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, transcurridos los plazos fijados y hora de las doce de su mañana, en las oficinas municipales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos, a cargo del rematante: Todos los relacionados con este expediente, anuncios, etcétera, así como los de dirección de obra y formalización del contrato de escritura y cuantos lleve consigo, tales como derechos reales, tráfico de Empresa, etcétera.

Plazo de realización de las obras: Tres meses desde la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a concurso convocado por el Ayuntamiento de Algete, Madrid, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar obras Parque Público Puente del Arrabal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de pesetas para la realización de tales obras.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de y cuantas obligaciones del mismo se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 17 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mecanización de padrones de los arbitrios municipales.

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, en trámite de urgencia, concurso para la contratación del servicio de mecanización de padrones de los arbitrios municipales correspondientes: Basuras domiciliarias, basuras comerciales e industriales, vados, solares sin vallar y sin edificar, fincas urbanas y radicación; todos ellos para el ejercicio de 1979, y de sus oportunas rectificaciones, modificaciones y actualizaciones hasta el 31 de diciembre de dicho año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso, por el plazo de ocho días, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo y con la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del propio cuerpo legal, el oportuno concurso.

En el supuesto de que fueren presentadas reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez estuvieren resueltas las mismas.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto del mismo: Lo constituye:

Contratación del servicio de mecanización de los padrones de arbitrio municipales correspondientes a basuras domiciliarias, basuras comerciales o industriales, vados, solares sin vallar y sin edificar, fincas urbanas y radicación; todos ellos para el ejercicio de 1979, así como sus oportunas rectificaciones, modificaciones y actualizaciones hasta el 31 de diciembre de dicho año.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Duración del contrato: Suficiente para quedar en él comprendidas las rectificaciones, modificación o actualizaciones hechas hasta el 31 de diciembre de 1979.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones económico-administrativas regentes del presente concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Patrimonio de este Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, 86, 3.ª planta).

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en la cantidad de cien mil pesetas (100.000 pesetas) anual, fijada en los pliegos de condiciones, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, la cantidad equivalente al 6 por 100 de la cantidad ofertada; todo ello de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo presentar la carta de pago que acredite haberlo efectuado, dentro de los diez días siguientes

al en que sea requerido para ello, al notificarse el acuerdo de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en), expone:

Que, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Badalona al objeto de contratar los trabajos de mecanización de diversos padrones municipales y de sus sucesivas rectificaciones, modificaciones y actualizaciones, ejercicio 1979, se compromete a realizar los mismos, con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan y en el precio de (se detallará este precio según los casos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo quedará, cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los documentos indicados en el modelo de proposición.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de mecanización de diversos padrones municipales, y de sus sucesivas rectificaciones, modificaciones y actualizaciones, ejercicio 1979».

Apertura de pliegos: Se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 16 de marzo de 1979.—El Alcalde, Alfonso Ramos Cruz.—1.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina infantil y vestuarios en el parque público «Elias Cruz», de esta localidad.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en concordancia con las disposiciones del artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 95 de su Reglamento, aplicables a la Administración Local, según se dispone en el artículo 110 del Real Decreto antes citado, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina infantil y vestuarios en el parque público «Elias Cruz», de esta localidad; haciéndose este anuncio simultáneo con el de exposición del pliego de condiciones, al amparo de la autorización que a tal efecto concede el número 2 del artículo 119, correspondiente al texto articulado que aprobó el Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Se hace constar que el expediente ha sido declarado de urgencia por la Corporación, a tenor de las disposiciones del artículo 113 del Real Decreto ya citado y disposiciones concordantes de la Ley de

Contratos del Estado, lo que conlleva la reducción a la mitad de los plazos de convocatoria, a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de subasta la contratación de las obras de construcción de una piscina infantil y vestuarios en el parque público «Elias Cruz», de esta localidad, sito en terrenos colindantes con la carretera de Pozuelo de Alarcón, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal, don Javier Elizagaray Menéndez, que lleva fecha septiembre de 1978.

Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cifra de 6.979.896,25 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, siendo desechada toda proposición que exceda de dicha cantidad, así como las que contengan cifras comparativas respecto de la más ventajosa.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: El plazo de ejecución de la totalidad de las obras está fijado en tres meses naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva y una vez formalizada la correspondiente acta de replanteo, fecha esta última prevista para la iniciación de las obras.

Oficina de información: El expediente de contratación con todos sus documentos estará a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional exigible para concurrir al acto de la subasta está fijada en la cantidad de 139.597,92 pesetas y la definitiva será el equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación, debiendo constituirse en la forma que determinan el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 110, novena, del Real Decreto 3046 ya citado.

Modelo de proposición: Las proposiciones habrán de ajustarse, necesariamente, al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, titular del D. N. I. número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y del de cláusulas económico-administrativas, así como del proyecto correspondiente, que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para construcción de una piscina infantil y vestuarios en el parque público «Elias Cruz», de dicha localidad, se compromete a realizar su ejecución, con sujeción estricta a dichos pliegos y proyecto, por el precio total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Las propuestas se presentarán en la propia Secretaría Municipal, en sobre lacrado y firmado por el licitador, dentro de los diez días hábiles siguientes a la inserción del último anuncio de la licitación en los boletines oficiales, en días laborables, de nueve a catorce horas, debiendo incluir en el sobre, además de la proposición, los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario. (A tal efecto, se hace constar que quienes concurren en representación de una persona jurídica deben presentar el correspondiente poder, para su bastanteo por el Secretario de esta Corporación, necesariamente veinticuatro

horas antes de la fecha en que termine el plazo de presentación de plicas.)

2. El resguardo justificante de la fianza provisional.

3. Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o de incompatibilidad.

4. Resguardo que acredite el pago de la correspondiente tasa por expedición de documentos y/o sello municipal.

Pliego de condiciones: El pliego de cláusulas económico-administrativas completo figura en el expediente de contratación, que está a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, 28 de marzo de 1979.
El Alcalde.—1.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación ejecutiva para el cobro, por la vía de apremio.

Objeto: Adjudicación de los servicios de recaudación ejecutiva para el cobro, por la vía de apremio, de los débitos al Ayuntamiento de Elche, bien por valores en recibos o certificaciones de descubierto.

Duración del contrato: El contrato se formalizará por cinco años, prorrogables de año en año, por otros cinco, como máximo.

Derechos por gestión recaudatoria: El recaudador ejecutivo tendrá derecho por concepto de remuneración a una participación en el 50 por 100 de los recargos que perciba, a las costas de procedimiento establecidas en el Reglamento General de Recaudación y a una recompensa especial compatible e independiente de los conceptos anteriormente mencionados.

Cargo estimado: Cuarenta millones de pesetas (40.000.000).

Fianzas: El agente ejecutivo constituirá inicialmente una fianza de 2.000.000 de pesetas, en metálico, en valores públicos, aval bancario o cualquier otra fórmula admitida legalmente.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en días laborables y durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado ajustadas al modelo que se consigna al final de este anuncio, reintegrándose con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

En el reverso del sobre que contenga la proposición y cerrando las hojas de cierre firmará el licitador.

En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar el servicio de recaudación, por vía de apremio, del excelentísimo Ayuntamiento de Elche».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

c) Justificante de haber ingresado en arcas municipales los derechos para tomar parte en el concurso, que ascienden a 1.000 pesetas.

d) Expresión de los méritos que se aleguen.

e) Memoria justificativa de la organización del servicio.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar mediante concurso los servicios de recaudación ejecutiva, por vía de apremio, del excelentísimo Ayuntamiento de Elche, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, solicita tomar parte en la misma y acompaña los documentos previstos en la base 15 de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 24 de marzo de 1979.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—1.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y mejora del abastecimiento de agua en las calles Alfambra y Almanzor, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua en las calles Alfambra y Almanzor.

2. **Tipo de licitación:** 4.775.160 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán terminadas en el plazo de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones mensuales de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1974/D y contribuciones especiales.

5. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de nueve a trece horas.

6. **Garantías:** Provisional para optar a esta subasta, 105.500 pesetas. Definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación definitiva.

7. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece como precio para la ejecución del proyecto la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta certificación acreditativa de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

d) Acompaña documentación justificativa de la autorización correspondiente para el ejercicio de la profesión de contratista de obras.

e) Adjunta resguardo expedido por la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido en la misma la fianza provisional para optar a esta subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma.)

8. **Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación de esta Corporación, en horas de diez a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Málaga, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Cervantes y Arenal, de esta ciudad (parte del proyecto).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Pavimentación de las calles Cervantes y Arenal (parte del proyecto), de esta ciudad.

2. **Tipo de licitación:** 7.797.520 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán terminadas en el plazo de cinco meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones mensuales de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1974/D y contribuciones especiales.

5. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de nueve a trece horas.

6. **Garantías:** Provisional para optar a esta subasta, 151.963 pesetas. Definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación definitiva.

7. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece como precio para la ejecución del proyecto la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta certificación acreditativa de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de contratación de la Seguridad Social.

d) Acompaña documentación justificativa de la autorización correspondiente para el ejercicio de la profesión de contratista de obras.

e) Adjunta resguardo expedido por la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido, en la misma la fianza provisional para optar a esta subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma.)

8. *Presentación de plicas:* En el Negociado de Contratación de esta Corporación, en horas de diez a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Málaga, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para contratar el mantenimiento del servicio de las instalaciones de grupos de presión de los depósitos de suministro de agua potable del término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por la presente pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: El presente concurso tiene por objeto contratar el mantenimiento del servicio de las instalaciones de grupos de presión de los depósitos de suministro de agua potable del término municipal de Móstoles, con arreglo al pliego de condiciones expuesto de manifiesto en el Departamento de Contratación de esta Secretaría General.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de cuatrocientas veinte mil (420.000) pesetas.

Plazo de duración: Este contrato tendrá una duración de cinco años contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto correspondiente, en doce partes iguales anuales.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad de 12.600 pesetas, y la definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: La presentación de plicas habrá de hacerse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Departamento de Contratación, y en horas hábiles de oficina, es decir, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil, en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» este anuncio de convocatoria del concurso.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para contratar el mantenimiento del servicio de las instalaciones de impulsión de grupos de presión de los depósitos de suministro de agua potable de esta localidad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, comprometiéndose en a su ejecución durante el plazo indicado en el pliego de condiciones y por la cantidad de pesetas anuales por la totalidad de los servicios a prestar, según documentos que acompaña, adjuntando a este modelo de proposición, en anexo, estudio técnico y económico requerido en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 7 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Biblioteca Pública en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de la obra de construcción de una Biblioteca Pública en esta localidad.

Tipo de licitación: 8.225.014 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, la obra se ejecutará en el plazo de seis meses.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra aprobadas por la Corporación y solicitud de fondos al Ministerio de Cultura.

Pliegos de condiciones, proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional asciende a 184.500 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en días laborables y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Créditos: Se tiene autorizado crédito suficiente por el Ministerio de Cultura.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción de una Biblioteca Pública en esta localidad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como ga-

rantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Nueva Carteya, 9 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el plan de riegos asfálticos de caminos.

De conformidad con los acuerdos plenarios de 29 de diciembre de 1978 y de 17 de enero de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* El doble tratamiento superficial de varios caminos incluidos en el plan de 1978.

2.º *Precio máximo:* Trece millones seiscientos sesenta mil novecientas treinta y dos (13.760.932) pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto de contrato será realizada en el plazo de seis meses.

4.º *Pago:* Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso se exigirá previamente una garantía provisional de doscientas setenta y cinco mil doscientas dieciocho (275.218) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario y asciende a la cantidad de quinientas cincuenta mil cuatrocientas treinta y siete (550.437) pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el plan de riegos asfálticos de caminos 1978». Se presentarán éstas en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero en el «Boletín Oficial» de número de fecha, para contratar el plan de riegos asfálticos de caminos, 1978.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 255.218 pesetas.

Cuarto.—Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.—Propone como precio el de pesetas.

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Los concursantes presentarán con su proposición los documentos siguientes:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Cualquier otro documento que el concursante tenga por conveniente aportar para justificar sus referencias profesionales.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Siero, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Siero, 21 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Expuesto al público con fecha 14 de febrero último el pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, al amparo del artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria de concurso público para adjudicar la prestación del indicado servicio, cuyo objeto, condiciones y características extractadas del correspondiente pliego son las siguientes:

Objeto: Contratar la recogida diaria de basuras de los domicilios particulares y establecimientos o locales comerciales situados en la zona urbana de esta población.

Duración del contrato: Dos años a partir del día en que se inicie efectivamente la prestación.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías: Será de 42.000 pesetas la provisional, y el 4 por 100 del importe de la adjudicación la definitiva.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que termine el periodo de admisión de plicas.

Créditos para pagos: En la partida 2.1510 del vigente presupuesto prorrogado existe consignación de 1.700.000 pesetas, más un incremento de hasta un 15 por 100, que totalizan 1.955.000 pesetas, comprometiéndose el Ayuntamiento a suplementar y, en su caso para 1980, a consignar la cantidad suficiente para atender al pago del importe de la adjudicación.

Autorizaciones: No se precisa ninguna.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles que transcurran a partir de este anuncio hasta el en que se cumplan los veinte siguientes al de la aparición del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al modelo siguiente:

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día mayor de edad, en representación de que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, así como del pliego de condiciones del concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de toda clase en el término municipal de Villanueva de Castellón (Valencia), se compromete

a realizar tal prestación por la cantidad total anual de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A la proposición se unirá declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad para celebrar el contrato y de comprometerse a cumplir con la legislación laboral.

Al sobre que contenga la proposición se adjuntará el resguardo de haber constituido la garantía provisional y demás documentación exigida en el pliego, debidamente reintegrada.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco pesetas y otro de la MUNICIPAL de 10 pesetas.

Tipo de licitación: Se fija en 2.100.000 pesetas, a la baja, por cada año.

Villanueva de Castellón, 5 de marzo de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—1.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudación de las exacciones municipales.

Expuesto al público el pliego de condiciones el 14 de febrero último, al amparo del artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria de concurso público para adjudicar la prestación del servicio, cuyo objeto y demás características, extractadas de dichas condiciones son:

Objeto del concurso: Recaudar en los periodos voluntario y ejecutivo los valores a cobrar por recibo y/o certificaciones de descubierta, mediante gestión directa, de diversas exacciones locales.

Tipo de licitación: Se fija en el 4 por 100, a la baja, como premio de cobranza en periodo voluntario, más unas recompensas especiales al alcanzar determinados porcentajes de recaudación en dicho periodo. En periodo ejecutivo, sólo la participación del 50 por 100 del recargo de apremio y, en su caso, unas recompensas que van del 1 al 3 por 100, según los porcentajes que se ingresen, por la actuación extraordinaria del Recaudador ejecutivo.

Duración del contrato: Para el año 1979, con posibilidad de prórroga tácita por periodos anuales.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina hábiles.

Garantías: La provisional será de 50.000 pesetas, en metálico o valores admisibles, y el adjudicatario constituirá la definitiva, consistente en el 6 por 100 del promedio del cargo anual.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: En el presupuesto ordinario vigente figura consignado el crédito suficiente para el pago de las cantidades a que se obliga este Ayuntamiento.

Autorizaciones: No se precisa ninguna para este contrato.

Proposiciones, presentación y modelo: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al del señalado para la apertura de plicas, durante las horas de diez a trece de cualquier día laboral, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, con arreglo al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad vecino de (localidad, calle y número), enterado del pliego de

condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación y contratación del servicio de recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo de las exacciones que figuran en el mismo, como objeto del contrato, por gestión directa, del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia), se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, por el por ciento de premio de cobranza en periodo voluntario, más la recompensa especial prevista para dicho periodo, y premio por actuación extraordinaria en ejecutiva, en razón de las cuantías recaudadas.

(Los licitadores, en su caso, si lo desean, podrán sugerir cuanto estimen conveniente que redunde en la mejora del servicio, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A la proposición, que será reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas y municipal de cinco pesetas, se unirá declaración de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para el concurso.

Se presentarán dentro de un sobre en el que figurará el texto que se fija en el pliego de condiciones, y a él se adjuntará el resguardo de la garantía provisional, el cual servirá para poder presentar cuantas proposiciones desee el mismo licitador.

Villanueva de Castellón, 5 de marzo de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—1.408-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Areo (Ayuntamiento de Alins, Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza se anuncia subasta, cuyas características esenciales son las siguientes:

Objeto y tipo: La venta de un aprovechamiento forestal maderable de 6.890 árboles en pie, sitos en el monte de U. P. número 114, Obaga y Solana, de pertenencia al Común de Vecinos de Areo. Equivale a un volumen de madera de 3.005 metros cúbicos con corteza (coeficiente de descortezamiento, 15 por 100), correspondiendo a 2.554 metros cúbicos sin corteza, tasada a 2.150 pesetas el metro cúbico sin corteza. Precio base, tipo de subasta, pesetas 5.491.100; precio índice, 6.863.875 pesetas.

La presentación de plicas será en la Secretaría del Ayuntamiento de Alins, durante el periodo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las veinte horas. La apertura, el día siguiente hábil al que acabe la presentación, en las oficinas de la Junta Vecinal de Areo. La duración del contrato, el año forestal vigente, prorrogable al siguiente (1980).

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Alins; hay la especial de que los gastos de cubicación en blanco son a cargo del adjudicatario.

Garantía provisional: 164.733 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad con domicilio en (completo), bien enterado del anuncio para la venta de un aprovechamiento forestal maderable publicado en el «Boletín Oficial del Estado»/1979, ofrece quedarse con el mismo por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Areo, 15 de marzo de 1979.—El Alcalde, Victoriano Juvany Lladós.—1.828-A.